Eliminados 43 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0396/2022 ASUNTO: Se emite Regularización de Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en carretera perteneciente a la número esquina avenida congregación de del Municipio de Veracruz, Ver. Uso Comercial: Laboratorio de análisis clínicos y consultorio médico. Veracruz, Ver., a 27 de septiembre de 2022.

ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE C. PRESENTE

INNOVA LABTECH. S. A. DE C.

PRESENTE

En la Ciudad de Veracruz, Veracruz, visto para determinar la Regularización de Licencia de Uso de Suelo correspondiente al expediente DOPDU/SDDU/OT/US/0396/2022. sanitario, carus no GMAS CTEC-CI-22.146, d

MO ab CONSIDERANDO QUE: ab postillog a suit aquad for abibe gra

PRIMEROCon fecha 23 de septiembre de 2022, fue	e ingresada por Ventanilla Única la solicitud signada por C.
para el predio ubicado en carretera	km número esquina avenida
611.13m², según consta en Escritura Pública Número	del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de linscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número
el cual arrenda la superficie de 83.56m	y con número de cuenta catastral a Innova Labtech, S. A. de C. V. representado por C. Laboratorio de análisis clínicos y consultorio médico.

SEGUNDO.-Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Corredor Urbano, Carretera Federal 140 Xalapa-Veracruz, con vocación Industria y comercio regional, ID: 28; donde es permitido el uso comercial a nivel sector: comercios o servicios que por sus características sirven a un área mayor que el distrito. No se permite su ubicación en vialidades locales; uso de equipamiento para vialidad regional; uso industrial a nivel ligera y mediana; uso para infraestructura para antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros e Instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable no perecedero u orgánico, y donde NO ESTÁ PERMITIDO EL USO HABITACIONAL NI EL USO MIXTO; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 320%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).

TERCERO.-El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, manifiesto:

CUARTO.-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 77 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 142, 143 y 144 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), y artículo 41 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

QUINTO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se en lista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales

		100.		
1.	Se acredita en propiedad de la persona física, C.	, med	iante Escritura Pública Núme	ero
	volumen, de fecha	pasada ante la fe de la Notari	a Pública No - con sede en la	a ciudac
	debidamente inscrita en el Re	aistro Público de la Propieda	h	Medical Mark Mar
2.	Resolución de la Sucesión Intestamentaria a bie	nes de	expediente número	
1	ante el Juzgado	cor	sede on la ciudad da	
13.	comprobante de pago del impuesto predial 20	22 con número de cuenta ca	tactral	-
4	Credencial para votar como identificación oficia	del albacea C	on clave	
5.	Contrato de arrendamiento, de fecha	alle suscriben f	and and an area.	an ránta.
1	de "arrendador" y por otra parte Innova Labtec	h. S. A. de C. V. en su carácto	r do "arrandataria"	
6.	Acredita su personalidad la empresa Innova La	htech S A de C V modiant	o la Faccitura Dública Música	P64,035
113	volumen con fecha	pasada anto la fa de la Netaria	e la Escritura Publica Numero)
Until	debidamente inscrita en el Re	gistro Dública de la Notaria	Publica No. con sede en la	ciudad
	WY OM	gistro Publico de la Propieda	a. preservation	
F/30	le Juan de Grijalva No. 34			per lite
-	occ Deforms Verseur Ver		indicate avieta species	Control Steems

200 22 49 cruzmunicipio.gob.mx Eliminados 19 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtudo de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de Representante legal, Datos de instrumentos públicos, Clave de credencial para votar).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0396/2022

ASUNTO: Se emite Regularización de Licencia de Uso de Suelo
para el predio ubicado en carretera
número esquina avenida
congregación de del Municipio de Veracruz, Ver.
Uso Comercial: Laboratorio de análisis clínicos y consultorio médico.

7. Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, C.

 Resolutivo en Materia de Impacto Ambiental, oficio no. DMAyPA-0509/2022, de fecha 05 de abril de 2022, expedido por la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

 Anuencia de Protección Civil, no. De oficio DPCMVER/A/0574/2022, de fecha 04 de mayo de 2022, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.

10. Carta de factibilidad <u>negativa</u> de servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, carta no. GMAS-GTEC-CI-22.146, de fecha 22 de agosto de 2022, expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de C.V. (GRUPO MAS).

Recibo de servicio de agua potable en pipa, folio no. expedido por expedido por expedido.

Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio expedido por Comisión Federal de Electricidad.



24 003 015 010 000 at la guiencia la superior BESUELVE RESULTANTA LA CARCA DE CONTRACTOR DE CONTRACT

primero.-EL predio ubicado en carretera per perteneciente a la congregación de la congregación de Municipio de Veracruz, Ver., es compatible señalado y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana.

SEGUNDO.-Se otorga la REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, específicamente para la ocupación de USO COMERCIAL: LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y CONSULTORIO MÉDICO, señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 80% y con un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 320%, permitidos 4 niveles máximos de construcción (planta baja y tres niveles).

TERCERO.-Esta Licencia de Uso de Suelo NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

CUARTO.-Tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

QUINTO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para laboratorios de análisis clínicos y 1 cajón de estacionamiento por cada 30.00m² para clínicas y consultorios, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de no cumplir con este punto, no se podrá autorizar la Licencia de Construcción.

SEXTO.-El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

a) Acatar con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

c) Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la

Sin más por el momento, me despido de usted.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c.p. d. Julio Cesar Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente c.d.p. Alq. Adrian Josefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente c.c.p. Mito. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente c.c.p. Archivo Minuterio

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Hoja 2 de 2

ita su cerconslicad la empresa in

Eliminados 17 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Clave catastral, Correo electrónico, Teléfono).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO US/03/6/2023

FORMATO MULTITRÁMITE NÚMERO DE TRAMITE: (15/0396/2022) FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TO -(1)8-128 FECHA DE INGRESO: NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR NÚMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO: DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL CLAVE CATASTRAL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO DIA MES AÑO Z. REG. REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO DIG. TOMO TIPO CONG. TRÁMITES A SOLICITAR LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL VECS m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN OBRA NUEVA m² ORDEN DE PUBLICACIÓN CAMBIO DE USO DE SUELO REVALIDACIÓN DE LICENCIA m² PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA LICENCIA DE USO DE SUELO REMODELACIÓN PARCIAL m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO REGULARIZACIÓN . m² DECUI ADIZACIÓN DE USO DE SUELO DICTAMEN TECNICO LEGAL AMPLIACIÓN LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / EUSIÓN PEI OTIFICACIÓN m² MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO SUBDIVISIÓN m² lotes Superf: m² OBRAS DE URBANIZACIÓN DEMOLICIÓN m² m² lotes Superf. AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO RAPDAS IMAGEN LIBRANA largo: ml PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ESTACIONAMIENTO m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA DE URBANIZACIÓN PATIOS DESCUBIERTOS m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR CISTERNAS m3 RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN TANOUES SUBTERBANEOS m3 LICENCIA ANUNCIOS TIPO C ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C ml hubiese constituido la garantía y celebrado convenio) MOVIMIENTOS DE TIERRA m3 PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI-DAD EN VÍA PÚBLICA TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL OTRAS LICENCIAS: superficie: m² número de lotes: REMODELACION INTERIOR m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM-PORAL DE INSTAL DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA REMODELACIÓN DE FACHADA m2 ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO TRASLADOS DE DOMINIO FINAL LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, superficie: m² número de lotes MODIFICACIONES REPARACIONES INTRODUCIR ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DESLINDE m² CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN tipo de obra: long.: CONDOMINIO LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE NUMERO OFICIAL CALLE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN días: longitud. TERMINO DE OBRA DATOS DEL PREDIO oma of Musstans w Indicar si se encuentra en centro histórico PREDIO DESTINADO PARA CONSULTORIO MEDICO NÚMERO OFICIAL: DOMICILIO: MUNICIPIO: VERACRUZ ENTRE CALLES: LOTE NÚMERO MANZANA: NUMERO DE VIVIENDAS: COLONIA. DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INNOVA LABTECH, S.A. DE DOMICILIO: NO. OFICIAL: COLONIA: CURP. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: NOMBRE DEL CONTACTO: CORREO ELECTRÓNICO: Bajo protesta de decir verdad, juro que TELÉFONO LOCAL el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: CELULAR: DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DOMICILIO: NO OFICIAL: COLONIA: CÉDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO LOCAL: FIRMA CELULAR:

Eliminados 4 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio).

OMBRE O RAZON SOCIAL:		JITECTÓNICO		
- TO LEGIT GOCIAL			SECURIOR AND DESCRIPTION OF THE SECURIOR SECURIO	加达80 000 医风力
OMICILIO:			NO. OFICIAL:	
DLONIA:	RFC:	CURP.:		
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRONICO:				
LEFONO LOCAL:				
LULAR:			100000000000000000000000000000000000000	
AND CONTRACTOR OF THE PROPERTY	EN CÁLCULO ES	TRUCTURAL	FIRMA	
MBRE O RAZON SOCIAL:	IN CALCULO 23	TRUCTURAL		
MICILIO:			NO. OFICIAL:	72
LONIA:	RFC:	CURP.:		18/000-13/14
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
RREO ELECTRONICO:	eu - helyhyd farin a trefe i'r			
EFONO LOCAL:				
ULAR:			FIRMA	
	EN INSTALA	CIONES	NEW THE PROPERTY OF THE PROPER	
MBRE O RAZON SOCIAL:			CONTENT OF THE PROPERTY OF THE	
MICILIO:			NO. OFICIAL:	
ONIA:	RFC:	CURP.:	NO. OFICIAL:	
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	CONF.	REGISTRO S.S.A.	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			REGISTRO S.S.A.	rest made in the second
RREO ELECTRONICO:		The state of the s		
EFONO LOCAL:	70 70 70			
ULAR:		7	FIRMA	
	EN DISEÑO U	IRRANO	. Invite	
MBRE O RAZON SOCIAL:		A BANC	(建设的 14 年)。 《新原文法》(1915年) (1916年) [1926年] [19264] [19264] [19264] [19264] [19264] [19264] [19264] [19264] [19264] [19264] [19264] [19264] [19264] [192	個外的學習
MICILIO:			reachines sweet (mark)	
ONIA:	RFC:		NO. OFICIAL:	
DULA PROFESIONAL:		CURP.:		
	REGISTRO MUNICIPAL:	CURP.:	REGISTRO S.S.A.	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		CURP.:	REGISTRO S.S.A.	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		CURP.:	REGISTRO S.S.A.	2
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> RREO ELECTRONICO: EFONO LOCAL:		CURP:	*	9
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> RREO ELECTRONICO: EFONO LOCAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> RREO ELECTRONICO: EFONO LOCAL: ULAR:	REGISTRO MUNICIPAL:	CALIZACIÓN	FIRMA	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> REO ELECTRONICO: EFONO LOCAL: ULAR:	REGISTRO MUNICIPAL:	CALIZACIÓN perficies y linderos, medida	FIRMA s del frente y fondo del predio	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> REO ELECTRONICO: IFONO LOCAL: JLAR:	REGISTRO MUNICIPAL: CROQUIS DE LOC el predio (consignando las calles colindantes, sup	CALIZACIÓN perficies y linderos, medida	FIRMA s del frente y fondo del predio	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> REO ELECTRONICO: EFONO LOCAL: ULAR:	REGISTRO MUNICIPAL: CROQUIS DE LOC el predio (consignando las calles colindantes, sup	CALIZACIÓN perficies y linderos, medida	FIRMA s del frente y fondo del predio	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> REO ELECTRONICO: EFONO LOCAL: ULAR:	REGISTRO MUNICIPAL: CROQUIS DE LOC el predio (consignando las calles colindantes, sup	CALIZACIÓN perficies y linderos, medida	FIRMA s del frente y fondo del predio	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> REO ELECTRONICO: EFONO LOCAL: ULAR:	REGISTRO MUNICIPAL: CROQUIS DE LOC el predio (consignando las calles colindantes, sup	CALIZACIÓN perficies y linderos, medida	FIRMA s del frente y fondo del predio	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> REO ELECTRONICO: EFONO LOCAL: ULAR:	REGISTRO MUNICIPAL: CROQUIS DE LOC el predio (consignando las calles colindantes, sup	CALIZACIÓN perficies y linderos, medida	FIRMA s del frente y fondo del predio	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> REO ELECTRONICO: EFONO LOCAL: JLAR:	REGISTRO MUNICIPAL: CROQUIS DE LOC el predio (consignando las calles colindantes, sup	CALIZACIÓN perficies y linderos, medida	FIRMA s del frente y fondo del predio	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> REO ELECTRONICO: IFONO LOCAL: JLAR:	REGISTRO MUNICIPAL: CROQUIS DE LOC el predio (consignando las calles colindantes, sup	CALIZACIÓN perficies y linderos, medida	FIRMA s del frente y fondo del predio	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> REO ELECTRONICO: EFONO LOCAL: ULAR:	REGISTRO MUNICIPAL: CROQUIS DE LOC el predio (consignando las calles colindantes, sup	CALIZACIÓN perficies y linderos, medida	FIRMA s del frente y fondo del predio	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> REO ELECTRONICO: EFONO LOCAL: ULAR:	REGISTRO MUNICIPAL: CROQUIS DE LOC el predio (consignando las calles colindantes, sup	CALIZACIÓN perficies y linderos, medida	FIRMA s del frente y fondo del predio	
DULA PROFESIONAL: MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: REO ELECTRONICO: EFONO LOCAL: ULAR: Situación actual de	REGISTRO MUNICIPAL: CROQUIS DE LOC el predio (consignando las calles colindantes, sup	CALIZACIÓN perficies y linderos, medida	FIRMA s del frente y fondo del predio	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> RREO ELECTRONICO: EFONO LOCAL: ULAR:	CROQUIS DE LOC el predio (consignando las calles colindantes, sup orientación de la manzana y distancia de las d	CALIZACIÓN perficies y linderos, medida	FIRMA s del frente y fondo del predio	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> REO ELECTRONICO: EFONO LOCAL: ULAR:	REGISTRO MUNICIPAL: CROQUIS DE LOC el predio (consignando las calles colindantes, sup	CALIZACIÓN perficies y linderos, medida	FIRMA s del frente y fondo del predio	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: REO ELECTRONICO: EFONO LOCAL: ULAR: Situación actual de	CROQUIS DE LOC el predio (consignando las calles colindantes, sup orientación de la manzana y distancia de las d	CALIZACIÓN perficies y linderos, medida os esquinas a los linderos o	FIRMA s del frente y fondo del predio, lel predio).	

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimiento de

información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob,mx así como en el área de recepción de las

23 SEP 2022

RECIBILION DE TRAMITES Y LICENCE

SELLO DE RECEPCIÓN